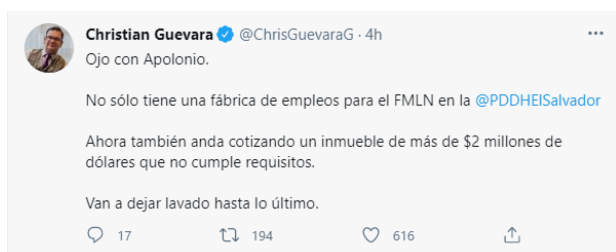


## PUEBLO SALVADOREÑO:

El diputado electo (del partido político Nuevas Ideas) ha iniciado una campaña de ataques a la PDDH y su titular, pues, a través de su cuenta oficial en Twitter @ChrisGuevaraG, el día 31 de marzo de 2021, escribió:



Y el día 18 de abril de 2021, escribió:



**FRENTE A LA CAMPAÑA DE ATAQUES EN CONTRA DE LA PDDH QUE HA INICIADO EL DIPUTADO ELECTO CHRISTIAN GUEVARA, EL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, AL PUEBLO EN GENERAL, EXPRESO:**

### PARTE I

Es totalmente falso que se tenga o se pretenda crear una fábrica de empleo; y menos para ponerla a disposición de un partido político determinado; lo que sí se ha hecho -de manera pública- es presentar<sup>1</sup> a la Asamblea Legislativa una propuesta de decreto de retiro

<sup>1</sup> "#ProcuradorDDHH #ApolonioTobar presenta pieza de correspondencia encaminada a generar un decreto de retiro voluntario, para personas que laboran en la @PDDHEISalvador" <https://twitter.com/pddhelsalvador/status/1347255587617337345>, visto a las 21:00 horas del 18-4-2021.



voluntario; el cual fue aprobado<sup>2</sup> por dicho órgano de Estado el día 26 de enero de 2021 (también fue público), pero el señor presidente de la República, Nayib Bukele lo vetó<sup>3</sup> el día 12 de febrero de 2021 (lo que igualmente fue público); y este titular de la PDDH no ha formulado -hasta este día- ninguna petición para que se supere dicho veto.

La finalidad de ese retiro voluntario ERA beneficiar con una prestación económica digna a los empleados y empleadas de la PDDH que estimaran -como su nombre lo indica- de manera voluntaria acogerse al mismo, por contener una prestación muy superior a lo que establece la Ley de Servicio Civil y con ello, también generar en la PDDH un relevo generacional, pero jamás en beneficio de un partido político en particular, pues el espíritu es el fortalecimiento técnico institucional.

Es cierto que se está negociando la compra de un inmueble por un costo superior a los dos millones de dólares; lo que no aclara el diputado electo es que, el precio que se ha ofertado para la compra del PRIMER INMUEBLE PARA LA PDDH, se ha hecho sobre el resultado de un valúo desarrollado por las autoridades del Ministerio de Hacienda, tal como lo ordena la ley; lo cual garantiza que ninguna persona se beneficie de manera ilícita con la citada compra; y que además, se albergará a más del cincuenta por ciento del personal que labora para la PDDH en San Salvador; es decir, no es un inmueble para el titular.

La PDDH tiene más de 29 años de existir y NO POSEE NINGÚN INMUEBLE PROPIO, y solo en San Salvador se rentan 8 inmuebles por los que se cancela (en concepto de alquiler) más de \$50,000.00 mensuales; por lo tanto, la visión es que al adquirir el inmueble que se está negociando, mensualmente se comenzaría a ahorrar más de \$30,000.00 que podrían ser utilizados para mejorar el servicio que se les presta a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Al parecer, empleados o empleadas de la PDDH están proporcionado información al diputado electo -arriba indicado-; lo cual no es malo en sí mismo, pero es información sesgada e incompleta; porque al parecer no le han comentado -al diputado- (o él no la

---

<sup>2</sup> "Pleno Legislativo aprueba decreto de retiro voluntario para empleados de PDDH" <https://www.asamblea.gob.sv/node/11006>, revisado a las 21:17 del 18-4-2021.

"Aprueban decreto de retiro voluntario a trabajadores de la PDDH" <https://radioyskl.com/2021/01/27/aprueban-decreto-de-retiro-voluntario-a-trabajadores-de-la-pddh/>, visto a las 21:18 horas del 18-4-2021.

<sup>3</sup> "Presidencia veta régimen especial de retiro voluntario de servidores públicos de la PDDH", <https://derechoynegocios.net/presidencia-veta-regimen-especial-de-retiro-voluntario-de-servidores-publicos-de-la-pddh/>, visto a las 21:25 horas del 18-4-2021.



publica por falta de conveniencia en su línea de ataques a la PDDH y su titular), que existe molestia en un pequeño grupo de empleados y empleadas de la PDDH (liderados por la actual junta directiva de SEPRODEHES<sup>4</sup>) por la compra del referido inmueble para la PDDH, ya que ese grupito quiere que en lugar de comprar inmuebles para la PDDH se aumente el salario del personal de PDDH en \$400.00 mensuales, se entregue un bono en el mes de junio de este año por \$1,250.00 a cada uno; y se entregue CADA MES una gift card<sup>5</sup> canjeable en un supermercado por \$175.00. ¿Qué opinará el diputado electo sobre eso? ¿Qué opina el pueblo salvadoreño que gana un salario mínimo por mes, sin prestaciones adicionales?

¿Qué prefiere el pueblo salvadoreño?

Que la PDDH tenga inmuebles propios en los cuales se pueda atender de manera óptima a las víctimas de violaciones a derechos humanos; o que se aumente el salario del personal de la PDDH en \$400.00 mensuales a cada uno, se entregue un bono en el mes de junio de este año por \$1,250.00 a cada uno; y se entregue CADA MES una gift card<sup>6</sup> canjeable en un supermercado por \$175.00.

¿Qué defiende o prefiere el diputado electo Christian Guevara?

Finalmente, se hace saber que el diputado electo Christian Guevara fue contratista en la administración de la señora Raquel de Guevara, brindando servicios de publicidad a esta institución a título de consultor y en nombre de la sociedad PLAN B, S.A. de C.V.

San Salvador, 19 de abril de 2021.

**José Apolonio Tobar Serrano**  
**Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos**

---

<sup>4</sup> Sindicato de Empleados y Empleadas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.

<sup>5</sup> Tarjeta de regalo

<sup>6</sup> Tarjeta de regalo